



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00339-00

Dentro del proceso Ordinario Laboral promovido por YAMID ROJAS RIOS contra TIERRA CAFETERA S.A.S, se tiene que mediante memorial radicado el 24 de junio de 2021 el perito grafólogo arribó la complementación y/o aclaración del dictamen puesto en traslado mediante auto del 02 de junio de 2021, documental que se pone en traslado de las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 106
hoy 29 de junio de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

831b0a167cfde2561073ef41fe4e5b0611e3b7e2f0d8846849a78ced49a36683

Documento generado en 28/06/2021 01:55:01 p. m.

²
RADICADO N° 2014-00419-00

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>